

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de octubre de 1961 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos del concurso número 35, convocado por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1961, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En página 16096, columna segunda, donde dice: «Sargento de Complemento de Infantería don Alejo Palacios Anaiz...», debe decir: «Sargento de Complemento de Infantería don Alejo Palacios Anaiz...»

En página 16097 columna primera, donde dice: «Alférez de Complemento de Infantería don Santos Barrio Sáez...», debe decir: «Alférez de Complemento de Infantería don Santos Barrios Sáez...»

En página 16098, columna primera, donde dice: «Capitán Auxiliar de Artillería número 71, al Ministerio de Educación Nacional, de Oficial Administrativo de la Escala de Maestría Industria, Madrid», debe decir: «Capitán Auxiliar de Artillería don Martín Sacristán Herranz, del Regimiento de Artillería número 71, al Ministerio de Educación Nacional, de Oficial Administrativo de la Escuela de Maestría Industria, Madrid.»

En página 16098, columna segunda, donde dice: «Capitán de Complemento de Infantería don Antonio Olivares Henares, de Colocado en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga)», debe decir: «Capitán de Complemento de Infantería don Antonio Olivares Henares, de Colocado en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga).»

En página 16098, columna segunda, donde dice: «Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo, de en Expectación de Destino en el Gobierno Militar de Zaragoza...», debe decir: «Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo, de en Expectación de Destino en el Gobierno Militar de Zaragoza...»

En página 16099, columna primera, donde dice: «Subteniente don Rafael León Ruiz...», debe decir: «Subteniente de Infantería don Rafael León Ruiz...»

En página 16101, columna primera, donde dice: «Brigada de Complemento de Infantería don Amador de Vena Peñín, de Reemplazo Voluntario en el Gobierno Civil de Zamora...», debe decir: «Brigada de Complemento de Infantería don Amador de Vena Peñín, de Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Zamora...»

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de noviembre de 1961 por la que cesa don Luis Martín Ojel-Jaramillo en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Soria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria don Luis Martín Ojel-Jaramillo, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Soria, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Manuel Muñoz Guerra, Fiscal Municipal excedente.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Manuel Muñoz Guerra, Fiscal Municipal excedente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Manuel Llord O'Lawlor, Juez Comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la jubilación forzosa de don Manuel Llord O'Lawlor, Juez de Paz a extinguir procedente de la antigua Zona Norte de Marruecos, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes judiciales que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Leonardo Benito Herranz, a don Francisco Fontela Nieto, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Marta de Ortigueira

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Francisco Fontela Nieto, a don Francisco Liarena Gutiérrez, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bilbao.

Estas promociones se entenderán realizadas a todos los efectos en el día 7 de noviembre del corriente año.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Manuel Muñoz Guerra, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia, con destino en Sequeros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Manuel Muñoz Guerra, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia, que presta sus servicios en el de Sequeros.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a doña María del Carmen González Andrea, Auxiliar de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, que tiene autorizado el reingreso, al Juzgado Municipal número 2 de Zaragoza.

Con esta fecha se acuerda destinar a doña María del Carmen González Andrea, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene autorizado el reingreso al servicio activo, para que preste sus servicios en el Juzgado Municipal número 2 de Zaragoza, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.